



**EMPRESA**

**POR ALBERTO BARRANCO**

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Mex Lub en el callejón

En lo que pudiera representar la puntilla para Mexicana de Lubricantes, la Comisión Federal de Competencia acaba de abrirle un expediente en la presunción de desplazamiento ilegal a la competencia, al vender sus productos a precio inferior al de su costo de producción

**D**e pasadita, el órgano antimonopolios está reabriendo otro cuya resolución final nunca fue acatada en la feria de complicidades de la firma productora de aceites y lubricantes con su socio minoritario, Petróleos Mexicanos.

Estamos hablando de la insólita concesión otorgada a la privatización de las plantas que mantenía la paraestatal, para tener exclusividad en la venta de sus insumos en su red de gasolineras.

La prerrogativa se ha prolongado ya durante 18 años, de los 20 concedidos, en un escenario que originalmente involucraba solo la marca Mex Lub, agregándose posteriormente Akron.

La indagación de la dependencia en custodia de la Ley Federal de Competencia se abrió hace seis años, ante una denuncia colocada en la mesa por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con la novedad, decíamos, que la resolución final de la dependencia ordenando la nulidad del contrato, nunca fue acatado por Pemex.

En la misma ruta, otras firmas del ramo, con énfasis en Bardhal de Sergio Díaz, lograron amparos contra el trato inequitativo de la paraestatal... con los mismos resultados.

De hecho, existe una suspensión otorgada por un juez, que se envió directo al bote de basura.

La embestida de la CFC llega justo cuando la presión del Senado está logrando, finalmente, transparentar la nebulosa relación de 18 años entre la empresa Impulsora Jalisciense, dueña del 48.72 de las acciones de Mexicana de Lubricantes y la paraestatal, que a su vez tiene el 46.80.

El resto, en la magia del cobro en especie de un viejo adeudo, lo tiene el Banco Mercantil del Norte (Banorte).

Colocada Pemex de espaldas al callejón ante una catarata de denuncias de complicidad con la administración de la empresa mixta encabezada por el ex presidente del equipo de futbol "Guadalajara", Salvador Martínez Garza, se ordenó, finalmente, la realización de una auditoría.

El ejercicio lo encabeza una ex funcionaria cuya objetividad está fuera de duda. Estamos hablando de Alma Rosa Moreno.

De hecho, el primer resultado habla del otorgamiento de salarios millonarios a los directivos y funcionarios privados, en un escenario en que hace 11 años que la compañía no convoca a asambleas generales de socios para aprobar sus estados financieros.

En el inaudito, aunque a la privatización parcial de las plantas de Pemex estas facturaban al año 225 millones de dólares, lo que las colocaba en la lista de las 100 mejores empresas nacionales, ésta documentó en su primer año de operaciones una raquítica ganancia de 18 millones de pesos... que luego se convertiría en pérdidas.

Colocada en la mesa una cláusula que obligaba a quitarle canonjías a los socios privados cuando se acumularan tres años de pérdidas, el vaivén empezó a oscilar entre números negros y rojos... hasta que llegó la opacidad total.

La paradoja del caso es que en afán de regularizar al formidable agujero negro, la Impulsora Jalisciense convocó a sus socios a una asamblea general extraordinaria en la que se aprobarían, en el papel, estados financieros reformulados del 2001

a 2009. Los representantes de Pemex no acudieron a la cita.

Lo grotesco, sin embargo, es que en el camino el ex director de Pemex Refinación, José Antonio Ceballos, quien había sido vicepresidente de Mexicana de Lubricantes, diseñó un "Memorando de Entendimiento", vía el cual las partes se comprometían a cesar sus hostilidades en los tribunales a cambio, justo, de aprobarse los estados financieros reformulados.

Más aún, Pemex se comprometía a mantener vivos los contratos de suministro y maquila que habían sido suspendidos por orden judicial.

Borrón y cuenta nueva, en un horizonte en que la paraestatal, es decir el país, no ha recibido un centavo de utilidad en 18 años de relación, erogando en contrario millones de pesos para mantener una cadena de litigios en los tribunales.

El punto final del asunto llegaría con la venta

Continúa en siguiente hoja

Cofeco impuso nueva multa millonaria a Telcel por 91.5 millones de pesos, por negarle interconexión por siete meses a GTM



Fecha <b>02.06.2011</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

de la mayoría del capital a cualquiera de las partes, o quizá a un tercero. De hecho, se contrató como agente financiero a la firma Akya, quien tasó las acciones en mil 544 millones de pesos.

Sin embargo, pareciera misión imposible, ante la lupa del Senado en el caso, que Pemex pudiera recuperar acciones por las que no se tiene constancia física de haber recibido un pago... por más que la venta se pactó en abonos chiquitos.

Por lo pronto, la Comisión Federal de Competencia ya terció en el asunto, lo que, a querer o no, desnudará con más énfasis las corruptelas que bordan el tálamo nupcial en que el novio pagó la dote, la fiesta, la casa... y hasta los platos rotos.

### **BALANCE GENERAL**

En una más contra el magnate Carlos Slim, la Comisión Federal de Competencia le impuso a Teléfonos de México una multa, ésta por 91.5 millones de pesos, bajo el cargo de negar durante siete meses entre el 2007 y el 2008 la posibilidad de interconexión a la empresa GTM.

La instancia antimonopolios calificó la falta contra la filial de telefonía fija de la Telefónica Mé-

xico, como práctica monopólica relativa, en su modalidad de impedir acceso a la competencia.

La votación del pleno fue de cuatro a uno, con la novedad de que el voto en contra fue del comisionado José Agustín Navarro Gergely, el mismo que se abstuvo de participar en la reunión en que se sancionó a Telcel con la madre de todas las multas; equivalente a mil millones de dólares, según ello por enfrentar un conflicto de interés.

La explicación concreta hablaba que tiene un parentesco directo con un alto funcionario de una de las firmas denunciadas.

Ahora que en el revire, la propia Telcel está colocando en la mesa una denuncia penal contra el presidente del órgano antimonopolios, Eduardo Pérez Motta, a quien acusa de no asumir la misma postura tras haber sido acusado de parcialidad por sus opiniones previas.

Sin embargo, éste sometió a votación el asunto, obteniendo un voto de confianza de la mayoría del pleno... por más que se le olvidó a éste notificar el procedimiento a la reclamante.

### **MÁS LÍOS EN CRUZ AZUL**

Dividida la cementera Cruz Azul tras el desconocimiento por un grupo de integrantes de su Consejo de Administración, que previamente había sido desconocido a su vez, de Guillermo Álvarez Cuevas como director general, en un pleito que enfrenta frontalmente a éste con su hermano Alfredo, las señales apuntan a una fragmentación de la compañía.

Estamos hablando de la venta de al menos dos de sus plantas instaladas en Aguascalientes y Puebla, construidas al margen del esquema de cooperativa con que opera una porción del negocio.

La gestión la realiza la fracción contraria a Guillermo Álvarez Cuevas, con la intención de recuperar para los cooperativistas los recursos que se han perdido ante lo que se califica de fraudes.

Como usted sabe, se acusa, entre otras cosas, a la contraparte de inflar el precio de terrenos adquiridos; de negociar "comisiones" en la contratación de pólizas de seguros, y de enfrentar un multimillonario reclamo de Hacienda por evasión fiscal, en la extraña combinación de operar como empresa social y como sociedad anónima.